



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
SECCIÓN COBROS Y ENROLAMIENTOS

RESOLUCION N° 658 /

DESCARGA VALORES QUE INDICA.

RECOLETA, **12 ABR. 2013**

VISTOS: Decreto Exento n°63 DE 17 DE ENERO de 2013 que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento N°74 de 18 de enero de 2013, que delega atribuciones al Director de Atención al Contribuyente Subrogante, lo establecido en el Decreto Ley 3.063 de 1979, y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1° PROCÉDASE al descargo de los valores cargados a nombre de JUAN ISLAME SOTO, RUT [REDACTED], que se detallan a continuación, en atención a lo señalado en el MOTIVO:

Período	Rol	Folio a Descargar	Contribución de Patente	D. Aseo	BNUP	IUT	Total
1/2013	6-301727	27588553	\$ 19.984	\$ 8.001	\$ 12.002	\$ 10.001	\$ 49.988

MOTIVO: Procede descargo en atención a que paga IUT en Municipalidad de Huechuraba y el nuevo monto se pagó en giro folio N°27622416.

2° La sección de Enrolamientos será la encargada de efectuar el descargo, del sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

OBC/CGA/cg.

Transcribese a

1. Secretaría Municipal.
2. Control.
3. DAF.
4. Cobros y Enrolamientos (Con Antecedentes)
5. Tesorería Municipal.